



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Abril de 2017**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Nombre	Ministro Marcia Levaggi: Punto Focal Político
Institución	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS)
Nombre	Mg. Jorgelina del Pilar Oddi: Punto Focal Técnico
Fecha de entrega del Informe Anual	30 de abril de 2017

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Lic. Débora Jessica Winter
Dirección física	San Martín 451 - oficina 244/249 - CABA
Teléfono(s)	4348 – 8325/ 8357
Fax	
Dirección electrónica	dwinter@ambiente.gov.ar



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Diego Albareda	Programa Regional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas de la Argentina (PRICTMA)	diego.albareda@gmail.com
Laura Prosdocimi	Coordinación de Gestión de Pesquerías, Dirección Nacional de Planificación Pesquera. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	lprosdocimi@magyp.gob.ar lproso@yahoo.com.ar
Victoria González Carman	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMyC - UNMDP - CONICET) , Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	vgcarman@gmail.com vgcarman@inidep.edu.ar
Mariel Labraña	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación	mlabrana@ambiente.gob.ar

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
<p>¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?</p>	SI	<p>En septiembre de 2015, el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) aprobó mediante Resolución N° 317/2015 el “Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en la República Argentina (PAN TM)” y, dentro de este, el “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos marinos en la Argentina”. Asimismo, el PAN TM contiene el “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con las pesquerías en la Argentina”, el cual fue aprobado por el Consejo Federal Pesquero (CFP) mediante Acta CFP N° 37/2016.</p>
<p>¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?</p>	SI	<p>El “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos marinos en la Argentina” tiene como objetivo reducir la interacción entre las tortugas marinas y los residuos marinos que se encuentran en las zonas utilizadas para</p>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

		alimentación y corredor migratorio de estos reptiles. El “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con las pesquerías en la Argentina” tiene como objetivo reducir el impacto de las pesquerías sobre las tortugas marinas en aguas bajo jurisdicción argentina, en el marco de un manejo ecosistémico de las mismas.
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	NO	

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2016 a 30 de abril 2017), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexo el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Resolución 1055/2013	Resolución de categorización de los anfibios y reptiles de la República Argentina.	2013
Resolución COFEMA N° 317/2015	Aprueba el “Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en la República Argentina (PAN TM)” y, dentro de éste, el “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos	2015



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

	marinos”	
Acta CFP N° 37/2016	Aprueba el “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con las pesquerías en la República Argentina”	2016

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:

			RESOLUCIÓN NO APLICA	
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
1. a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?				X
1. b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?				X
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?				X
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?				X



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

		RESOLUCIÓN NO APLICA		
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?				X
2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?				X
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?	X		Las medidas se enmarcan dentro de la aplicación de la Ley 22.344 que aprueba la Convención CITES y la Ley Nacional de Fauna (22.421). Para la exportación de productos de carey el exportador debe presentar una certificación de que las piezas a exportar fueron adquiridas previo a la Convención. Esta certificación la extiende el Ministerio de Cultura de la Nación. Respecto del tráfico se aplican las medidas de control en conjunto con las Aduanas y las fuerzas de seguridad competentes. Al no ser un país con presencia de esta especie el comercio	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

				registrado de piezas de carey es escaso.	
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación				X
	b) Protección de hábitats de alimentación		X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
<ul style="list-style-type: none"> Generación de información por pesquería 	X		Estudios en censos y captura incidental. Cruce de información satelital con esfuerzo pesquero (Prosdocimi <i>et al.</i> 2016; Fossette <i>et al.</i> 2014; Prosdocimi <i>et al.</i> 2014) Evaluación de las capturas incidentales de grandes vertebrados marinos por la flota costera. A partir de encuestas se está evaluando la interacción con las especies de todos los Planes de Acción.	
<ul style="list-style-type: none"> Programa de observadores 	X		Existe un Programa Nacional de Observadores a Bordo y Programas Provinciales dirigidos a determinadas pesquerías. Sin embargo, dichos programas no se encuentran en la totalidad de las flotas que tienen impacto en las tortugas marinas (artesanal y arrastre costero).	
<ul style="list-style-type: none"> Investigación sobre la interacción 	X		Cruce de información satelital con esfuerzo pesquero (Prosdocimi <i>et al.</i> 2016; Fossette	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

tortugas/pesquerías			<i>et al.</i> 2014; Prodocimi <i>et al.</i> 2014)	
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. Veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X		<p>Las siguientes resoluciones y disposiciones no apuntan a conservar a las tortugas marinas pero indirectamente se verían beneficiadas:</p> <p>Áreas de veda de arrastre de fondo en la Zona común de pesca Argentina – Uruguay:</p> <p>Resoluciones CTMFM:</p> <p>- Veda móvil para la especie merluza: prohíbe el uso del arte de pesca de arrastre de fondo en las áreas delimitadas según la estacionalidad (otoño, invierno, primavera y verano) en el área de la CTMFM (http://ctmfm.org/resoluciones/area-veda-merluza): Res 01/2017 Art. 1º: veda de otoño Res 4/2016 Art.1º Veda de invierno Res 11/2016 Art. 1º Veda de primavera Res 15/2016 Art.1º: veda de verano</p> <p>- Resolución CTMFM 12/2016: Norma estableciendo un área de prohibición de pesca de arrastre de fondo en la ZCP para la protección de peces cartilagosos</p> <p>- Resolución CTMFM N° 10/2000: Área de veda de especies demersales para buques con eslora mayor a los 28 m.</p> <p>Áreas de veda Provincia de Buenos Aires:</p> <p>- Resolución 7/2016, adhiere a la</p>	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

		<p>Resolución 11/15 de la CTMFM en aguas de jurisdicción provincial por la cual se prohíbe el uso del arte de pesca de arrastre de fondo en la ZCP. Modificada por Resolución 9/2016 la cual exceptúa a la flota pesquera que opera con puerto de asiento permanente en General Lavalle y San Clemente del Tuyú.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disposición DPP 60/2015: Establecer, a partir del día 4 de noviembre de 2015, el cierre temporario de la zafra para la especie Corvina rubia (<i>Micropogonias furnieri</i>) y acompañantes, en el área comprendida entre el límite exterior del Río de La Plata y el límite interior del mismo, conforme los considerandos del presente acto. - Resolución SSAP 694/2001: Permite a artesanales de Mar del Plata a operar con red de arrastre de fondo la pesca de langostino y camarón dentro de las tres millas para la zona comprendida entre los 37° 28' y los 38° 11' de LS con excepción del área 37°43' y los 37°45'. - Resolución SSAP 491/2002: Prohíbe las tareas de pesca y explotación para embarcaciones comerciales en las primeras 5 millas náuticas desde Claromecó hasta bahía San Blas. - Resolución SSAP 9 y 11/2005: Prohíbe la pesca del conjunto ictícola demersal pesquero a buques de eslora mayor a 27 m. - Resolución SSAP 15/2006: Establece procedimiento de manejo, control y ejecución de la actividad pesquera en aguas provinciales. - Resolución SSAP 18/2006: Establece el pleno y exclusivo
--	--	---



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

		<p>uso de las primeras 5 millas náuticas del área marítima provincial comprendido entre Punta Rasa y el 37°LS para toda embarcación de pesca artesanal las que deberán utilizar artes de pesca pasivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución SSAP 23/2006: Prohíbe la pesca de arrastre entre las zonas comprendidas entre los puntos 35°27'LS y 35°31'LS con un alejamiento de 4 millas náuticas. Esta veda es de carácter permanente entre los puntos 35°46'LS y 35°51' con un alejamiento de 4 millas náuticas. - Resolución SSAP 32/2006: Permite la pesca de arrastre de la denominada Variado Costero entre el 1 de abril y el 31 de octubre de cada año en la zona limitada por los puntos 37°20'LS hasta el 37°42.5'LS y desde el 37°46'LS hasta el 38° 18'LS. - Resolución SAPyDD 16/2007: Queda prohibida la pesca dentro del área a embarcaciones cuya eslora sea igual o superior a los 28m. - Resolución SAPyDD 49/2007: Prohibir la pesca en aguas de la administración provincial, entre los puntos geográficos Punta Piedras y Punta Yeguas hasta Punta Lara y Colonia del Sacramento, con el uso de artes de pesca de arrastre de fondo. Entre 1/10 al 31/03 de cada año. <p>Áreas de veda de arrastre de fondo en la Zona Económica Exclusiva Argentina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución CFP 26/2009: Artículo 8, establece un área total y permanente de veda para todo tipo de buques con artes de pesca de arrastre para la conservación de áreas de juveniles de <i>Merluccius hubbsi</i>.
--	--	---



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

		<p>A lo largo de los sucesivos años, la zona de veda fue sufriendo cambios en su estructura llegando a la actualidad a tener 179.000 km² de superficie total. Modificaciones vigentes: Resolución CFP N° 9/2014.</p> <p>- El Artículo 11° de la Resolución 26/2009 CFP es una restricción a la pesca por tipo de buque; en este caso, buques congeladores no pueden operar en un ancho de 5 millas náuticas contiguas a la zona de veda total y permanente definida en la Resolución 265/2000 y posteriores. Esta regulación pretende eliminar el esfuerzo pesquero de buques de mayor autonomía pesquera en el área linder a los bordes de la veda. Modificaciones vigentes: Resolución CFP N° 9/2014.</p> <p>Áreas particulares de pesca:</p> <p>- La Resolución 12/2001 de la SAGPyA define la creación de un área especial de pesca de 30 millas marinas al oeste de la delimitación de las 200 millas marinas. Fijada al sur por el paralelo 47°40' y al norte por el límite de la ZCP. Esta área es únicamente para la pesca de buques congeladores de arrastre de fondo y pueden pescar todas las especies que figuren en sus permisos, con excepción de merluza común.</p> <p>Resolución SAGPyA 12/2001: Área especial de Pesca en el Océano Atlántico “170 millas” para buques congeladores.</p> <p>Resolución SAGPyA N° 265/2000: Art. 1° y posteriores modificaciones. Zona de veda permanente para la pesca por arrastre de fondo.</p> <p>Resolución CFP N° 2/2010: Área del Rincón para el manejo del variado costero. Área de esfuerzo pesquero restringido y</p>
--	--	---



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

			<p>área de veda reproductiva del 1 de Octubre al 31 de marzo de cada año.</p> <p>Resolución CFP N° 90/2005: Art.28°: Área interjurisdiccional de Esfuerzo Pesquero Restringido.</p> <p>Resolución CARP N° 9/2009: Área de veda para la pesca de corvina para buques con eslora mayor a los 21.99 m.</p> <p>Resolución CTMFM 13/2014: Prohíbe (desde el 1 de noviembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 inclusive) el uso del arte de pesca de arrastre de fondo en el área delimitada por las siguientes referencias geográficas:</p> <p>a) al Norte, por el paralelo 36°S y su intersección con el Límite Exterior del Río de la Plata; b) al Sur, por el paralelo 37°S; c) al Oeste, por el Límite Exterior del mar territorial argentino; d) al Este, por el meridiano 56°00'W.</p> <p>Disposiciones 59/14 y 63/14 de la Provincia de Buenos Aires: prohíben el arrastre de fondo entre las 5 y 12 millas náuticas, con excepción de los buques que operan en San Clemente y Gral. Lavalle. Las mismas tienen vigencia desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de marzo de 2015 inclusive.</p>	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente		X		
C. Consideraciones socioeconómicas				
<ul style="list-style-type: none"> Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas 		X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

Se realizan inspecciones en 2 oceanarios de la Provincia de Buenos Aires y 1 en la Ciudad de Buenos Aires: Mundo Marino, ubicado en San Clemente del Tuyú, y el Aquarium de Mar del Plata y el [Ecoparque](#) de Buenos Aires, ubicado en la Capital Federal (Ley Nacional de Fauna 22.421 y su Decreto Reglamentario 666/97 y Resolución 86/2010 de la Provincia de Buenos Aires). Por su parte, la Provincia de Buenos Aires mediante la Resolución Nro 86/2010 y por intermedio del Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS), coordina la Red de Rescate de Fauna Marina con jurisdicción en toda la costa bonaerense. El accionar de esta red contempla mecanismos que facilitan la derivación de tortugas marinas encontradas varadas, y que requieran ser derivadas al centro de rehabilitación habilitado más cercano, para la recuperación y posterior liberación.

d. _ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

ARGENTINA NO APLICA

Parte III (Información sobre investigación)

a. _ Amenazas

*En la siguiente tabla, indicar las amenazas (Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Dc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	Trabajos de investigación llevados a cabo por ONGs e instituciones científicas para conocer la problemática.
Ei	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Cm	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	Trabajos de investigación llevados a cabo por ONGs e instituciones científicas para conocer la problemática.
Cc	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	Trabajos de investigación llevados a cabo por ONGs e instituciones científicas para conocer la problemática.

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

Investigación	Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
<i>marcaje</i>	<i>Cm, Cc y Dc</i>
<i>migración</i>	<i>Cm, Cc y Dc</i>
<i>genéticos</i>	<i>Cm, Cc y Dc</i>
<i>monitoreo de hábitat</i>	<i>Cm, Cc y Dc</i>
<i>interacciones con pesquerías</i>	<i>Cm, Cc y Dc</i>
<i>enfermedades</i>	<i>Cm, Cc y Dc</i>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

El Programa Regional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en Argentina (PRICTMA) nuclea varias instituciones distribuidas a lo largo de toda el área de distribución geográfica de las cuatro especies de tortugas identificadas en nuestras aguas. Todas las instituciones que forman parte del PRICTMA llevan adelante en forma conjunta desde el año 2003 diferentes líneas de investigación, conformando un equipo de trabajo inter y multidisciplinario. Esta estrategia de trabajo nos permite llevar adelante un muestreo y monitoreo homogéneo en toda el área de distribución para las siguientes líneas de investigación:

1. Estudios de genética poblacional en tortuga verde (*Chelonia mydas*), tortuga cabezona (*Caretta caretta*), tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*) y tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) (sólo se cuenta con información de dos ejemplares por eso no se incluye en la tabla). **Ver citas bibliográficas 8, 9, 23, 25, 26, 29 y 32.**
2. Entre los años 2006 y 2012 se realizaron estudios de seguimiento satelital con la finalidad de establecer patrones migratorios, corredores de desplazamiento, estacionalidad y uso de hábitat, instrumentándose hasta la fecha en 9 ejemplares de tortuga verde, 6 de tortuga cabezona y 3 de tortuga laúd. **Ver citas bibliográficas 1, 11, 12, 13 y 14.**

El seguimiento satelital de tortuga laúd contó con el apoyo de World Wildlife Fund (WWF) y el Programa Marino de la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA), motivo por el cual PRICTMA pudo disponer entre el 2006 - 2012 de tres equipos para el seguimiento satelital de tortuga laúd. Esta actividad se encuadra dentro del marco de la Iniciativa Trans Atlántica para la Conservación de la Tortuga Laúd (TALCIN), de la cual formamos parte junto a otros países sudamericanos y africanos.

(http://wwf.panda.org/who_we_are/wwf_offices/suriname/index.cfm?uProjectID=9Z1395). **Ver citas bibliográficas 1, 11, 13, 14, 21 y 24.**

3. El PRICTMA lleva adelante, bajo la supervisión de la Dirección de Fauna Silvestre y Conservación de la Biodiversidad del MAyDS de la Nación, la coordinación del Plan de Marcaje Nacional. Las marcas son provistas por el *Cooperative Marine Turtle Tagging Program (CMTTP)*, Archie Carr Center for Sea Turtle Research, de la Universidad de Florida (USA) y se encuentran distribuidas estratégicamente en diferentes localidades que cubren toda el área de distribución de las tortugas marinas en nuestro país. **Contacto y base de datos en la DFS - Tec. Mariel Labraña (mlabrana@ambiente.gob.ar).**
4. La interacción de tortugas marinas con pesquerías en Argentina se evalúa principalmente para algunas pesquerías artesanales ubicadas en el sur de la Bahía



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

Samborombon y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). Las mismas utilizan redes agalleras (gillnets) de fondo como arte de pesca. Con respecto a otras artes de pesca, solo se hicieron estudios diagnósticos de índole cualitativos. En la actualidad la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se encuentra coordinando una encuesta de “Evaluación de las capturas incidentales de grandes vertebrados marinos por la flota costera” enmarcada dentro de los Planes de Acción de conductivos, aves, mamíferos marinos y tortugas marinas. **Ver citas bibliográficas 11, 18, 21, 22, 24 y 27.**

5. Simultáneamente con el seguimiento de las pesquerías artesanales de enmalle, se realizan estudios de: monitoreo sanitario con la finalidad de evaluar el estado de salud de las tortugas enmalladas y varadas, estudios de alimentación mediante el análisis de contenidos estomacales y análisis continuo del impacto que genera la ingestión de desechos de origen antrópico en la zona de estudio. Todos estos estudios se complementan con las investigaciones de seguimiento satelital y genética. **Ver citas bibliográficas 1, 2, 3, 16, 17, 18, 20, 22, 27, 28, 30, 33 y 34.**
6. Estudios de dieta en todas las especies de tortugas marinas a partir de relevamientos de contenidos estomacales e isótopos estables de animales provenientes de varamientos y captura incidental. **Ver citas bibliográficas 17 y 33.**
7. Durante el año 2016 se continuó con el programa de monitoreo sistemático de varamientos de tortugas marinas, iniciado en 2014, abarcando el sector costero de la Provincia de Buenos Aires, comprendido entre Punta Rasa y Mar Chiquita, cubriendo semanalmente entre los meses de marzo y junio 180 kms de playa. Este trabajo sistemático permite la realización de necropsias a campo y la identificación y análisis integral de las causas de varamientos. Participan de este programa la Fundación Mundo Marino, la Asociación de Naturalistas Gesellinos y el Ecoparque de Buenos Aires. **Ver cita bibliográfica 28.**
8. Desde el año 2013 se viene desarrollando una investigación interdisciplinaria en colaboración con el equipo *Antropología, Ciudad y Naturaleza* del Instituto “Gino Germani” con el objetivo de analizar la práctica de conservación de especies marinas amenazadas llevada a cabo por una serie de expertos en manejo y conservación y pescadores artesanales, los cuales interactúan en un área de interés tanto para la conservación de especies amenazadas como para la explotación de recursos pesqueros. En principio, la investigación se propone explorar la complejidad de las relaciones humano - ambientales de los pescadores artesanales, cuyo oficio los lleva a capturar incidentalmente en sus redes de pesca especies de mamíferos y tortugas marinas. Asimismo, se pretende abordar la interacción entre esta comunidad de pescadores y un grupo de científicos y conservacionistas que buscan la protección de esas especies mediante un cambio en el modo en que los pescadores trabajan. **Ver citas bibliográficas 6 y 7.**



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

CITAS BIBLIOGRAFICAS ORDENADAS ALFABETICAMENTE:

1. Alvarez, R., Berzins, R., Bilo, K., Fallabrino, A., García Cruz, M., Kelez, S., Marcovaldi, M.A., Mast, R.B., Miranda, C., Nalovic, M.A., Prosdocimi, L., Rodríguez-Barón, J.M., Santos, A., Soares, L., Thome, J., Vallejo, F. y Velez-Rubio, G. 2016. Sea turtles of South America. In SWOT Report—The State of the World's Sea Turtles, vol. 11 (2016).
2. Barata, P.R., González Carman, V., Fallabrino, A., dos Santos, A.S., Bondioli, A.N.V., Estrades, A., Santos, A.J.B., da Silva, A.C.C.D., Gomes da Silva, B.M., Giffoni, B.B., Domit, C., Baptistotte, C., Bellini, C., Batista, C.M.P., Bezerra, D.P., Monteiro, D.S., Rieth, D., Albareda, D., Lima, E.H.S.M., Paes e Lima, E., Guebert, F., Vélez-Rubio, G.M., Sales, G., Lopez, G.G., Stahelin, G.D., Bruno, I., de Castilhos, J.C., Thomé, J.C.A., Becker, J.H., Wanderlinde, J., Barros, J., Rosa, L., Marcovaldi, M.A., Melo, M.T.D., Mascarenhas, R., Estima, S.R. y Naro-Maciel, E. 2016. Geographical and temporal patterns of green turtles along the Southwestern Atlantic coast. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster.
3. Bruno, I.M., González Carman, V., Maxwell, S., Álvarez, K., Albareda, D. y Acha E.M. 2016. Habitat use, Site Fidelity and Conservation Opportunities for Juvenile Loggerhead Sea Turtles in the Río de la Plata, Argentina. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster
4. Bugoni, L., Prosdocimi, L. y Domit, C. 2016. Scientific Production in the Southwestern Atlantic: Where We are and Where We're Going? 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster
5. Bugoni, L., Estrades, A., Prosdocimi, L. y Fallabrino, A. 2016. Las publicaciones científicas sobre tortugas marinas en el Atlántico sur occidental. En: Domingo A., Miller P., Borrat V. (2016) Reflexiones acerca de la investigación y conservación de las tortugas marinas. Centro de Investigación y Conservación Marina, Montevideo 84 pp.
6. Carman, M. y González Carman, V. 2016. 1. La fragilidad de las especies: tensiones entre biólogos y pescadores artesanales en torno a la conservación marina. *Etnográfica* 20, 411-438.
7. Carman, M. y González Carman, V. 2016. Entre los saberes de la experiencia y los saberes expertos: debates en torno a la conservación marina entre pescadores artesanales y biólogos. 2nd Congreso Argentino de Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología – CAESCyT. Bariloche, Argentina. Noviembre - diciembre 2016.
8. Coelho, V. F., Domit, C., Broadhurst, M. K., Prosdocimi, L., Nishizawa, H. y Almeida, F. S. 2017. Conservation implications of phenotypic variation among juvenile *Chelonia mydas* skull morphology in the southwestern Atlantic Ocean. *Journal of Biogeography*. *En Prensa*
9. Coelho, V., Domit, C. y Prosdocimi, L. 2016. Skull Shape and Size Variation in



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

Green Turtle. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 de Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Oral

10. Estrades, A., Frazier, J., Massola, V., Monteiro, A., Monteiro, D., Moron, S., Prosdocimi, L. y Rocha, V. 2016. Education for Action: Shared Experiences of Environmental Education in the Environment of the Aso-Turtles Red. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 de Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster

11. Fossette, S., Witt, M.J., Miller, P., Nalovic, M.A., Albareda, D., Almeida, A.P., Broderick, A.C., Chacón - Chaverri, D., Coyne, M.S., Domingo, A., Eckert, S., Evans, D., Fallabrino, A., Ferraroli, S., Formia, A., Giffoni, B., Hays, G.C., Hughes, G., Kelle, L., Leslie, A., López - Mendilaharsu, M., Luschi, P., Prosdocimi, L., Rodríguez - Heredia, S., Turny, A., Verhage, S. y Godley, B.J. 2014. Pan - Atlantic analysis of the overlap of a highly migratory species, the leatherback turtle, with pelagic longline fisheries. Proc. R. Soc. B 281:20133065. <http://dx.doi.org/10.1098/rspb.2013.3065>.

12. González Carman, V., Bruno, I.M., Maxwell, S., Álvarez, K., Albareda, D., Acha, E.M. y Campagna, C. 2016. Habitat use, site fidelity and conservation opportunities for juvenile loggerhead sea turtles in the Río de la Plata, Argentina. Mar Biol (2016) 163: 20

13. González Carman, V., Mandiola, A., Alemany, D., Dassis, M., Seco Pon, J.P., Prosdocimi, L., Ponce de León, A., Mianzan, H., Acha, E. M., Rodríguez, D., Favero, M. y Copello, S. 2016. Distribution of megafaunal species in the Southwestern Atlantic: key ecological areas and opportunities for marine conservation. ICES Journal of Marine Science; doi:10.1093/icesjms/fsw019.

14. González Carman, V., Copello, S., Mandiola, A., Alemany, D., Dassis, M., Seco Pon, J.P., Prosdocimi, L., Ponce de León, A., Rodríguez, D., Mianzan, H.W., Acha, E.M. y Favero, M. 2015. Distribución de megafauna marina en el Atlántico Sudoccidental: áreas de relevancia ecológica y oportunidades para su conservación. IX Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar. 20 - 25 de Septiembre, Ushuaia – Argentina.

15. González Carman, V., Machain, N. y Campagna, C. 2015. Legal and institutional tools to mitigate plastic pollution affecting marine species: Argentina as a case study. Marine Pollution Bulletin 92: 125 – 133

16. González Carman, V., Acha, E.M., Maxwell, S.M., Albareda, D., Campagna, C. y Mianzan, H. 2014. Young green turtles, *Chelonia mydas*, exposed to plastic in a frontal area of the SW Atlantic. Marine Pollution Bulletin 78: 56 - 65.

17. González Carman, V., Botto, F., Gaitán, E., Albareda, D., Campagna, C. y Mianzan, H. 2014. A jellyfish diet for the herbivorous green turtle *Chelonia mydas* in the temperate SW Atlantic. Marine Biology 161: 339-349. DOI: 10.1007/s00227-013-2339-9.

18. Marcovaldi, M.A., Prosdocimi, L., Fallabrino, A., Giffoni, B., Estrades, A., Dos Santos, A., Lara, P.H., Pieres, T., Tiwari, M., Bolten, A. y López - Mendilaharsu, G. 2017. Multiple threats analysis for loggerhead turtles in the Southwest Atlantic. 37th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 15 - 21 de Abril de 2017, Las Vegas, Nevada - EEUU. Presentación: poster.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

19. Prosdocimi, L. y Navarro, G. 2017. National action plan for the conservation of sea turtles in Argentina. 37th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 15 - 21 de Abril de 2017, Las Vegas, Nevada - EEUU. Presentación: poster.
20. Prosdocimi, L. 2016. Situación de la tortuga Laúd (*Dermochelys coriacea*) en Argentina. 22º Reunión de Especialistas sobre tortugas marinas de Latinoamérica (RETOMALA). 29 de Febrero de 2016, Lima - Perú. Presentación: Oral
21. Prosdocimi, L., Albareda, D.A., Bruno, I., Rodríguez – Heredia, S. y Navarro, G. 2016. Movimientos estacionales de la tortuga Laúd (*Dermochelys coriacea*) y su posible interacción con las pesquerías en el Río de la Plata. Frente Marítimo (Montevideo). Vol. 24:147-154.
22. Prosdocimi, L., López - Mendilaharsu, M., Fallabrino, A., Giffoni, B., Marcovaldi, M.A., Estrades A., Dos Santos, A., López, G., Tiwari, M. y Bolten, A. 2016. Multiple Threats Analysis for Leatherback Turtles in the Southwest Atlantic. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 de Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster
23. Prosdocimi, L., Bruno, I., Díaz, L., González Carman, V., Albareda, D.A. y Remis, M.I. 2014. Southernmost Reports of the Hawksbill Sea Turtle, *Eretmochelys imbricata* (Linnaeus, 1766), in Argentina. Herpetological Review 45(1) 1 - 5.
24. Prosdocimi, L., Bruno, I., Rodríguez – Heredia, S. y Albareda, D.A. 2014. High - Use Areas, Seasonal Movements of Leatherback Sea Turtle and Fisheries Interaction in Southwestern Atlantic Ocean. 34th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 10 - 18 de Abril de 2014, Nueva Orleans- USA.
25. Prosdocimi, L., Bugoni, L., Albareda, D.A. y Remis, M. I. 2015. Are stocks of immature loggerhead sea turtles always mixed? J. Exp. Mar. Biol. Ecol. 466: 85 - 91.
26. Prosdocimi, L., Dutton, P.H., Albareda, D.A. y Remis, M. I. 2014. Origin and Genetic Diversity of Leatherbacks (*Dermochelys coriacea*) at Argentine Foraging Grounds. J. Exp. Mar. Biol. Ecol. 458: 13 – 19.
27. Prosdocimi, L., González Carman, V. y Albareda, D. 2016. Tortugas marinas en las costas bonaerenses: aspectos biológicos y de conservación. En: Athor. J. y C. E. Celsi (eds.). La Costa Atlántica de Buenos Aires – Naturaleza y Patrimonio Cultural”. Fundación de Historia Natural Félix de Azara. Buenos Aires. 656 pp. ISBN: 978-987-3781-30-8.
28. Rosenthal, A. y Reyes, M. 2016. Thinking Globally, Acting Locally and an Attempt to Install an Unknown Animal as a Flagship Species. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 de Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster
29. Soares, L.S., Vigliar Bondioli, A.C., Torres Hahn, A., Cardinot Reis, E., Molfetti, E., Costa Jordão, J., Prosdocimi, L., Carneiro Proietti, M., Caraccio, M.N., Vargas, S.M., Torres Vilaça, S. y Naro-Maciel, E. 2016. Marine Turtle Connectivity in the Southwestern Atlantic Ocean. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

- Conservation. 29 de Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Oral.
- 30.** Teryda, N., Rosa, L., Vélez - Rubio, G., Prosdocimi, L. y Guimarães, S. 2016. Pollution and Sea Turtles in South Western Atlantic. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 de Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Oral.
- 31.** Thome, J.C., Prosdocimi, L. y Fallabrino, A. 2016. Conservation Policies of Sea Turtles in Western South Atlantic. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 de Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster
- 32.** Velez Rubio, G., López - Mendilaharsu, M., Caraccio, M.N., Fallabrino, A., Prosdocimi, L., La Casella, E. y Dutton P.H. 2017. Origin of leatherbacks (*Dermochelys coriacea*) found at feeding grounds off the uruguayan coast. 37th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 15 - 21 de Abril de 2017, Las Vegas, Nevada - EEUU. Presentación: poster.
- 33.** Vélez-Rubio, G.M., Domit, C., González Carman, V., López - Mendilaharsu, M. y Santos, R.G. 2016. Feeding habits and ontogenetic dietary shift of green turtle, *Chelonia mydas*, in the Southwestern Atlantic Ocean: what we know until now? 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 de Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Póster.
- 34.** Wrobel Goldberg, D., Baptistotte, C., Torres, F., Bertolo, A., Guimarães, S., Velez - Rubio, G. y Prosdocimi, L. 2016. Aso - Turtle Network: Collaborative Efforts to Understand Strandings. 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation. 29 de Febrero - 5 de Marzo de 2016, Lima - Perú. Presentación: Oral.

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

ACCIONES A NIVEL GUBERNAMENTAL

Plan de Acción Nacional para la Conservación de las tortugas marinas en la República Argentina

Los días 26 y 27 de noviembre de 2014, se llevó a cabo en la sede de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, [actual Ministerio](#), el "Taller para la Elaboración del Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en la República Argentina".

La agenda de esta iniciativa estuvo enfocada en trabajar en las dos amenazas principales que afectan a las tortugas marinas en nuestro país: la captura incidental en pesquerías y la ingesta de residuos. El trabajo colectivo, los emergentes y las conclusiones sirvieron de información de base para el avance en el diseño del Plan de Acción Nacional para la Conservación de Tortugas Marinas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

Este taller fue auspiciado por la CIT y contó con la participación de organismos nacionales, provinciales, ONGs, universidades e institutos de investigación como el INIDEP.

El Plan de Acción se encuentra conformado por dos Programas que abordan acciones sobre las principales amenazas que enfrentan las tortugas marinas en nuestro país:

- Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos marinos en la República Argentina.
- Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con las pesquerías en la República Argentina.

En septiembre de 2015 el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) aprobó mediante Resolución N° 317/2015 el documento del “Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en la República Argentina (PAN TM) y, dentro de este el “Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los residuos marinos en la Argentina”. Dicho Programa tiene como objetivo principal reducir la interacción entre las tortugas marinas y los residuos marinos que se encuentran en las zonas utilizadas para alimentación y corredor migratorio de estos reptiles. [El Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con las pesquerías fue aprobado por el Consejo Federal Pesquero mediante Acta CFP N° 37/2016 y tiene como objetivo reducir el impacto de las pesquerías sobre las tortugas marinas en aguas bajo jurisdicción argentina, en el marco de un manejo ecosistémico de las mismas. Ver cita bibliográfica 19.](#)

Taller Identificación de prácticas pesqueras sustentables: “Reducción de la interacción de Franciscana con pesquerías artesanales”

Los días 10 y 11 de noviembre de 2015 se llevó a cabo en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, [actual Ministerio](#), el Taller de Identificación de prácticas pesqueras sustentables: "Reducción de la interacción de Delfín Franciscana con pesquerías artesanales". Dicho taller se enmarcó en el Plan de Acción Nacional para Reducir la Interacción de Mamíferos Marinos con Pesquerías en la República Argentina (PAN Mamíferos Marinos), recientemente aprobado por el Consejo Federal Pesquero mediante Resolución 11/2015.

La actividad tuvo como objetivo identificar las medidas apropiadas que puedan ser adoptadas e implementadas para reducir la mortalidad incidental de delfines franciscana, y potencialmente de otras especies como por ejemplo tortugas marinas, en la pesca artesanal de Bahía Samborombón y Cabo San Antonio.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

COOPERACIÓN NO GUBERNAMENTAL CON OTROS PAÍSES PARTE

Desde el año 2014 la Dra. Laura Prosdocimi trabaja en colaboración con el laboratorio de mamíferos y tortugas marinas de la Universidad Federal de Paraná- Brasil. Como resultado de esa colaboración, durante el 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation, se presentaron los primeros resultados de dicha colaboración. En marzo de 2017 se publicó dicha información (**ver citas bibliográficas 8 y 9**). Dentro del marco de esta colaboración se participó en el trabajo de tesis “Análise genética e determinação da origem das tartarugas verdes (*Chelonia mydas*) (Linnaeus, 1785) (Testudines: Cheloniidae) presentes no litoral do Paraná” del Programa de Pós-Graduación en Genética y Biología Molecular, de la Universidad Estatal de Londrina, Brasil. En la actualidad se está elaborando la publicación de dicho trabajo.

Desde el año 2015 la Dra. Laura Prosdocimi trabaja en colaboración con el Proyecto Karumbe y NOAA-National Marine Fisheries Service, Southwest Fisheries Science Center para analizar y evaluar el origen de la especie de la especie *Dermochelys coriacea* en aguas uruguayas. Como resultado de esa colaboración, durante el 37th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation, se presentaron los resultados de dicha colaboración (**ver cita bibliográfica 32**).

En octubre del 2015 Argentina participó del 3° South Atlantic Sea Turtle Workshop (SASTN), dentro del marco de las actividades de la RED - ASO Tortugas, que se desarrolló en la sede nacional del Proyecto TAMAR en Praia do Forte, Bahia- Brasil. Este taller tuvo por objetivo realizar un análisis de amenazas para la especie *Dermochelys coriacea* en el Atlántico Sur Occidental. Los resultados fueron publicados en formato póster durante el 36° Simposio Anual de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas (**ver cita bibliográfica 22**). Durante el mes de agosto de 2016 se participó del 4° South Atlantic Sea Turtle Workshop (SASTN) que se desarrolló en la sede nacional del Proyecto TAMAR en Praia do Forte, Bahia- Brasil. Este taller tuvo por objetivo realizar un análisis de amenazas para la especie *Caretta caretta* en el Atlántico Sur Occidental. Los resultados de dicho taller fueron presentados en el 37° Simposio Anual de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas (**ver cita bibliográfica 18**).

En abril de 2017 se participó del 5° South Atlantic Sea Turtle Workshop (SASTN). El objetivo del taller fue trabajar en conjunto investigadores del Atlántico Sur para identificar Gaps en la región y avanzar con el análisis de riesgo de amenazas para la especies *Caretta caretta* y *Dermochelys coriacea*.

Durante el 2016 y 2017 la Dra. Laura Prosdocimi coordina y se participa en el Proyecto de investigación del Grupo de Genética del Atlántico Sur (GAS), cuyo objetivo principal es describir y analizar la dinámica poblacional y diversidad genética de la región. En dicho proyecto participan investigadores de Brasil, Uruguay, Argentina y



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

Estados Unidos. Como resultado durante el 36° Simposio Anual de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas se presentó un trabajo en formato oral (**ver cita bibliográfica 29**) y se está trabajando en una publicación conjunta.

Como actividades de la RED ASO Tortugas en el 36th Annual Symposium on Sea Turtle Biology and Conservation, se presentaron varios trabajos en colaboración con profesionales de Brasil y Uruguay (**ver citas bibliográficas 1, 2, 4, 9, 10, 20, 22, 28, 29, 30, 31, 33 y 34**).

EDUCACIÓN AMBIENTAL

A nivel de la sociedad civil, la Fundación Mundo Marino, durante el año 2015, llevó adelante una intensa agenda de actividades educativas y de divulgación relacionada con las tortugas marinas y sus diferentes problemáticas de conservación, entre las que se destaca el impacto de la basura marina. Las actividades estuvieron enmarcadas dentro del Programa Educativo de dicha organización, realizando acciones educativas en las aulas, limpieza de playas y en las mismas instalaciones del Oceanario Mundo Marino y la Fundación Mundo Marino. Por otro lado, la Fundación FRAAM y la Asociación Naturalistas Gesellinos llevan también adelante actividades de educación y divulgación sobre tortugas marinas, atendiendo sus problemáticas de conservación. Durante el año 2015 el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires continuó con las charlas de divulgación dirigidas a la comunidad sobre la temática de las tortugas marinas y la contaminación marina con plásticos ("Nuestra Basura: impacto en el paisaje costero y la fauna marina") (**ver citas bibliográficas 10**).

En mayo de 2016 se realizó en el Oceanario Mundo Marino en San Clemente del Tuyú el Taller "Estrategias educativas y de divulgación para la reducción de la basura marina en el ámbito del Río de la Plata y la costa bonaerense", organizado por el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, actual Ecoparque, la Fundación Mundo Marino, el Zoológico de Houston (USA) y la Universidad de California Davis (USA). Dicho taller se realizó en el marco de actividades establecidas dentro del "Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con los Residuos Marinos en la República Argentina" y tuvo como objetivo abordar la problemática de la basura desde la óptica de la educación y divulgación, buscando consensos para la elaboración de una estrategia común y efectiva, que contribuya a disminuir la cantidad de basura en nuestros ríos, mar y costas.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

Documentos de divulgación/ publicaciones

REUNIONES CIENTIFICO TECNICAS A NIVELES LOCAL Y REGIONAL

- Participación en el **37° Simposio Anual de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas**, en Las Vegas, USA, los días 15 y 21 de abril de 2017. A continuación se listan los trabajos presentados:

- Prodocimi, L. y Navarro, G. 2017. National Action Plan for the Conservation of Sea Turtles in Argentina. Presentación: poster.

- Marcovaldi, M.A., Prodocimi, L., Fallabrino, A., Giffoni, B., Estrades, A., Dos Santos, A., Lara, P.H., Pieres, T., Tiwari, M., Bolten, A. y López - Mendilaharsu, M. 2017. Multiple Threats Analysis for Loggerhead Turtles in the Southwest Atlantic. Presentación: poster.

- Vélez Rubio, G., López - Mendilaharsu, M., Caraccio, M.N., Fallabrino, A., Prodocimi, L., La Casella, E. y Dutton, P.H. 2017. Origin of Leatherbacks (*Dermochelys Coriacea*) Found at Feeding Grounds off the Uruguayan Coast. Presentación: poster.

Dentro del contexto del simposio se participó en las siguientes reuniones:

- 24° Reunión de Especialistas sobre tortugas marinas de Latinoamérica (RETOMALA) en la que se participó en una presentación acerca de la situación de la tortugas marinas en las costas argentinas y en la presentación del **Programa de Acción Nacional para Reducir la Interacción de las Tortugas Marinas con las pesquerías en la República Argentina**.
- Taller: SWOT Team Global Summit: Celebrating 14 Years of the State of the World's Sea Turtles Program, and envisioning our future.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

- Taller: Sea Turtles and Marine Debris.
- Participación en la 5° Reunión del grupo “South Atlantic Sea Turtle”, los días 21 y 22 de abril en la ciudad de Las Vegas, USA. En dicha reunión se continuó trabajando en la situación de las tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*) y cabezona (*Caretta caretta*) en el Atlántico Sur.
- Participación en el “Primer Taller Regional de Evaluación del Estado de Conservación de Especies para el Mar Patagónico” (según criterios de la Lista Roja de UICN) - MAMÍFEROS, AVES y TORTUGAS MARINAS del 30 de Mayo al 3 de Junio de 2016 en Buenos Aires, Argentina. Junto con especialistas de Uruguay se categorizaron a las especies presentes en lo que el grupo denominó “Mar Patagónico”, sin incluir la información del Océano Pacífico.
- Con el apoyo del Zoo de Houston (USA), la Universidad California Davis (USA), la Fundación Mundo Marino y el Jardín Zoológico de Buenos Aires, se organizó el Taller “Técnicas de Necropsia e Investigación de Varamientos de Tortugas Marinas”, realizado los días 17 y 18 de abril de 2015 en las instalaciones de la Fundación Mundo Marino, San Clemente del Tuyú. En dicho taller se capacitó a especialistas en tortugas marinas de PRICTMA, guardaparques de la OPDS y técnicos de diferentes agencias ambientales de la Pcia. Buenos Aires.
- La reunión de la Red ASO - Tortugas, por superposición temporal, se incluyó dentro del 36° Simposio Internacional de Tortugas Marinas, el cual se realizó en la Ciudad de Lima, Perú, del 29 de Febrero al 4 de Marzo de 2016. Investigadores y organizaciones miembros del PRICTMA, entre ellas la Asociación Naturalistas Gesellinos, Aquamarina, Fundación Mundo Marino y Jardín Zoológico de Buenos Aires, participaron de las siguientes actividades



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

dentro del Simposio:

- 23° Reunión de Especialistas sobre tortugas marinas de Latinoamérica (RETOMALA) (28 de febrero, Lima, Perú) en la que participó en una presentación acerca de la situación de la tortuga laúd en las costas argentinas y en la presentación del Plan de Acción Nacional para Reducir la Interacción de Tortugas Marinas con las pesquerías en la República Argentina.
 - Taller: Marine Turtle Bycatch Reduction & Conservation Understanding and Developing Collaborative Research Capacities Among Marine Turtle Conservationists.
 - Taller: Workshop ETP Leatherbacks
 - MTSG Annual General Meeting - IUCN
 - TALCIN Annual Meeting
- IX Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar; 20 - 25 de Septiembre de 2015, Ushuaia – Argentina. Presentación de trabajo: González Carman, V., Copello, S., Mandiola, A., Alemany, D., Dassis, M., Seco Pon, J.P., Prosdocimi, L., Ponce de León, A., Rodríguez, D., Mianzan, H.W., Acha, E.M. y Favero, M. 2015. Distribución de megafauna marina en el Atlántico Sudoccidental: áreas de relevancia ecológica y oportunidades para su conservación. Presentación: Poster.
 - Participación en el Taller de Creación de Capacidad para la Iniciativa Océano Sostenible (SOI) para América del Sur, el cual se realizó entre los días 23 y 27 de febrero de 2015 en la ciudad de Lima, Perú. El taller fue convocado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente de Perú y varios otros socios.
 - Incorporación al Board Director de la Sociedad Internacional de Tortugas Marinas de la Dra. Laura Prosdocimi, [período 2015 - 2020](#).



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una *X* el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. *Lo* = *Lepidochelys olivacea*; *Lk* = *Lepidochelys kempii*; *Dc* = *Dermochelys coriacea*; *Ei* = *Eretmochelys imbricata*; *Cm* = *Chelonia mydas*; *Cc* = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacifico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo			
Lk			
Dc		X	
Ei		X*	
Cm		X	
Cc		X	

***Solamente 2 registros**

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas ARGENTINA NO APLICA

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices de anidación. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otra unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética.
- b. Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.
- c. Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.
- d. Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).
- e. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.
- f. Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.
- g. Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

de área protegida.

- h. Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.*
- i. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- j. Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*
- k. Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.*
- l. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

Esp	Nombre del Sitio o Playa Índice de Anidación	Temporada de Anidación		Período de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales				Extensión monitoreada de playa (km)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos
		Inicio	Final	Inicio	Final		Latitud	Longitud					Hembras Número Exacto	Nidadas Número Exacto	Numero de Nidos			
Lo								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
Lk								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
Dc								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
Ei								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

Cm								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
Cc								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	
								o		o		Choose an item.				Choose an item.	Choose an item.	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas República Argentina Informe Anual 2017

Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas

NOTA: Esta sección del informe ha sido eliminada por decisión del Comité Científico de la CIT en su 13^{va} Reunión. En su lugar la información colectada en la tabla de sitios de forrajeo será incluida de una forma que será más fácil y útil para el usuario de la información obtenerla a través de un documento técnico que será preparado por el Comité Científico y contendrá los siguientes temas:

a) Lista de áreas de forrajeo en Países Parte, b) Personas de contacto que trabajan en las áreas, c) Amenazas en áreas de forrajeo, entre otros. Este documento será actualizado cada 5 años.